

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIIL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTER-SES MORALES Y MAT-RIAS DE GRANADA Y SU PROVIN-IA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.
Provincias	175 p.	525 p.	10 p.	20 p.
Portugal	200 p.	600 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	200 p.	600 p.	12 p.	24 p.
Latón Postal	200 p.	600 p.	12 p.	24 p.
Demás países	200 p.	600 p.	12 p.	24 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Parraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicaciones, línea	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Letajas en los anuncios permanentes

Núm. 6 cént.

Núm. 6 cént.

PARRICIDIO Y ASESINATO

Causa del cura de Castillo de Locubín

Primera sesión

La expectación pública, producida por la célebre causa del crimen de Castillo de Locubín que viene siendo extraordinaria, llegó ayer á su más alto grado con motivo de darse principio á la vista en juicio por jurados.

Desde bastantes horas antes de la marcada para empezar el juicio, una gran muchedumbre se agolpaba á las puertas de la Audiencia y se esparcía por los alrededores, deseando coger sitio para presenciar el juicio, ó cuando menos ver á los procesados por un delito tan horrendo.

En las calles del tránsito desde la cárcel de partido y correccional de mujeres hasta el edificio de Audiencia, también se veían muchos grupos que deseaban contemplar á los reos, oyéndose frecuentes imprecaciones y amenazas que demuestran la natural indignación que habrán de producir siempre en los hombres honrados, hechos como el que va á ser actualmente juzgado.

Precisamente para evitar estas explosiones de la indignación pública que hubieran dado ocasión á tumultos y á desórdenes, se adoptaron por la Sala gran número de precauciones que dejaron burlada en parte la curiosidad de las gentes.

A la una y cuarto se abrieron las puertas de la Sala 1.ª que es la más espaciosa de la Audiencia y que se vivió en el acto completamente llena de público heterogéneo, que en su impetu por entrar, arrolló á guardias y fugeres haciendo cruzar la barra y obligando á los guardias á hacer grandes esfuerzos para contener aquella avalancha humana que solo se calmó ante las palabras del presidente que declaró empezado el acto.

Formaba el tribunal de derecho: como presidente, el que lo es de esta Audiencia provincial, Ilustrísimo Sr. D. Primitivo González del Alba; y como magistrados, los Sres. D. Alvaro Pareja y don Fernando Meana.

El ministerio fiscal estaba representado por el fiscal de S. M. don José Heredia.

Ocupaban el banquillo los cuatro procesados Julián Anguita García, presbitero, su madre María García Castillo, y los hermanos de esta Cándido y Miguel.

Las defensas estaban á cargo de los letrados señores García del cura Anguita, Rodríguez Aguilera, de la María García, Lorenzo Medina, del Cándido García, y Bueso del Miguel García.

El tribunal del jurado quedó constituido previo el sorteo reglamentario en la siguiente forma:

Juan Avila Bolívar, Miguel Escudero Castro, José García Martín, Nicasio Torres Ruiz, Fernando García Fernández, Antonio Montañán, Manuel Navarro Macé, Antonio Gómez García, Juan Alba López, Antonio Avila Martínez, y José Garrido Higuera. Y como suplentes, José Hernández Delgado, Francisco Cabrero Rosillo.

Antes de empezar las declaraciones de los procesados, el Sr. Aguilera promueve un incidente respecto al orden en que deben hacerse, acordando la sala que fuera el mismo en que se evacuaron los traslados.

Julián Anguita García
Fiscal: Refiera V. lo que ocurrió en la tarde y noche del día 10 de Octubre de 1898: en un vaso de vino que se me dio procesado: (En tono místico y actitud hipócrita) No sé nada.

F. V. No sé que tenía padre y que éste se ha muerto?—P. No sé nada.
F. ¿Sabe V. si tiene madre y quien es?—P. No sé.
F. De modo que V. no conoce á su madre? No será esa que está ahí, fíjese en ella.

El procesado mira á su madre fijamente y contesta con la repetida rautilla de no sé; pero á su pesar en la impresión que se manifiesta en su rostro y se bre todo en su mirada demuestran no solo que aquella mujer es su madre sino que le tiene gran respeto y cariño.

El procesado hace esfuerzos por aparecer como alelado, pero su mirada profunda, firme y viva lo vende.

En vista de las contradicciones en que con relación á lo declarado en el sumario incurrió, á petición del fiscal se leen sus declaraciones ante el juzgado.

De esta lectura resulta dijo en 17 de Enero que su padre desde antes de estudiar el para cuya les venía dando disgustos á él y su madre, hasta quitarles el alimento y querer transigir un pleito con don Antonio Castillo, por lo cual no le consentían salir á la calle; que también le amenazó con denunciarle al obispo y echarlo á presidio; que por todo ello conviniéronse él, la madre y su tío matar; que se convino en que Cándido comprase, como compró, un veneno dándole la botella con vino la madre; que la madre dijo á su marido tenía que ir á Granada á nombrar otro abogado; conviniendo que la muerte fuese en el camino, hablando el declarante á su tío Miguel para que no llevase hasta Pedernales, hablando allí el padre, poniéndose todos á comer; que él le dio el vino proporcionado por la madre y como el declarante estaba borracho no puede dar detalles; si bien cree le dió golpes con una piedra; que se volvió á su casa horrorizado y Cándido contó á la madre lo ocurrido, sin que ésta le haya vuelto á decir cosa alguna; que por indicaciones de su madre y tío Cándido escribió unas cartas suscritas por un José Díaz imaginario; comunicando la muerte del padre; las cuales reconoció como suyas y las mismas que entregó al Cándido para poner en el tren correo y en Pinos Puente; que Miguel García es inocente en todo y no tomó parte en el hecho, ni en su preparación; que la conducta del padre, la mala inclinación de su madre y de su tío Cándido, son la causa del crimen que el cometió de manera inconsciente y sin saber lo que hizo; que Cándido tomó igual parte que él y ejecutó los mismos actos y que el sacristán es absolutamente inocente. A su ruego hace constar el juez que Cándido con una piedra causó al Antonio parte de las lesiones y que cuantas exhortaciones hizo á su madre para que desistiera de realizar el crimen fueron inútiles; que el Antonio á juzgar por su comportamiento ha demostrado no ser padre legítimo del declarante.

Que reconoce el sombrero de su padre, pero en cuanto al vaso en que sirvieron el refresco á su padre, no sabe si es el mismo, pues desde que salió de Alcalá iba loco por efecto del vino que le había dado su tío Cándido; que por efecto de ello si hizo algo no sabe lo que hizo, ni lo que su tío hiciera con su padre, ni si le hirió con arma blanca, pero si que su tío usó armas de fuego; que ignora el motivo de hallarse la cédula en poder de su padre, si conoce á quien la autorice, y que aun cuando él estudiaba en Granada en la época de la cédula, no se le expidió ninguna, ni á ningún individuo de su familia; que no hizo disparo sobre su padre, é ignora si lo hizo su tío.

Fiscal Refirió V. los hechos ante el juez en la forma que acaba de oír?—P. No recuerdo?

Presidente: No recuerda ninguno de los detalles que se consignaron en las declaraciones que se han leído?—P. No recuerdo.

A otras preguntas de la presidencia responde las mismas palabras.

Se le presenta el palo de una silla que se encontró al lado del cadáver y no lo reconoce.

Se procede á la apertura del cajón que contenía todos los objetos hallados en el sitio del crimen y que eran: un sombrero de color café viejo, las piedras manchadas de sangre con las que se cree le destrozaron la cabeza, un barrilillo pequeño vacío, un vaso también vacío con partículas de azúcar, una botella rota, un barril pequeño con tapón que parecía haber servido de tapadera á un fintero.

No reconoce ninguno de estos objetos, pero se inmuta bastante durante esta diligencia.

(Durante esta declaración la madre de Anguita con el pañuelo de la cabeza muy echado á la cara está comiendo chocolate crudo.)

Cándido García Castillo
A las preguntas del fiscal contestó muy indeciso y turbado diciendo que el día 10 de Octubre de 1898 llegó por la tarde acompañado de su sobrino Julián

á Pedernales y encontraron allí cerca de la cuesta Blanquilla á su cuñado Antonio Anguita; que él venía muy trastornado por la bebida; que antes de anochecer se pusieron á comer los tres juntos y á beber y él como estaba muy mareado se acostó á dormir quedándose allí su sobrino; desconociendo en absoluto lo que este hiciera con su padre.

A otra pregunta del fiscal contesta, que oyó golpes pero que su estado de embriaguez no le permitió darse cuenta de lo que pasaba.

F. Cuando V. despertó estaba ya muerto su cuñado?—P. Yo no lo vi, ni á mi sobrino tampoco.

F. Tan borracho estaba V. que no se enteró de ninguno de los graves sucesos ocurridos á su presencia?—P. Enpezamos á beber mi sobrino y yo en Alcalá, y después en el ventorrillo y así seguimos por el camino.

F. V. sabe como se llevaba la familia en la casa de su hermana María?—P. Regular.

F. Pero se peleaban algunas veces?—P. Yo no los veía pelearse porque yo no estaba siempre presente.

F. Su hermana María y su sobrino Julián atendían á Antonio Anguita como correspondía al padre de familia?—P. Lo atendían lo razonable.

F. Fue V. á buscar veneno á Alcalá y á Valdepeñas?—P. Veneno no; fué caballo para matar los gusanos á unos marraños.

F. Y cómo no compró ese producto en Locubín puesto que había farmacia y tuvo que ir á Valdepeñas?—P. Porque en Valdepeñas tenía amistad.

Niega que fuera á Pinos Puente á echar ningunas cartas.

El fiscal hace constar que el procesado se contradice con respecto á lo que tiene declarado en el sumario, y el presidente ordena que se lea.

El procesado poniéndose en buen lugar dice: Si me marro es porque no recuerda uno; no es posible tener todas las cosas metidas en la cabeza.

De la lectura resulta que tenía declarado: que la desaparición del Antonio tuvo lugar en la segunda decena de Octubre y que por efecto de su hermana María y su sobrino Julián, se comprometió á acompañar al Antonio á un viaje á Granada, debiendo acompañarle también Miguel García, hermano del declarante; que éste con el Antonio, salieron delante con una mula á las dos de la madrugada y como á las tres les siguieron andando el declarante y Julián Anguita, llegando á la caída de la tarde el que habla y el Julián, al sitio de los Pedernales, y como á unos tres metros á la derecha de la carretera que va á Granada desde Alcalá se encontraron con Antonio Anguita y apenas le vió su hijo le dieron de comer y de beber de lo que llevaban, procurando el Julián emborrachar al padre y viéndole privado sacó una botella un vaso y dos botecillos que llevaba en los bolsillos, diciéndole que era refresco, haciéndole tomar un vaso y á poco rato otro que no pudo hacer lo tomara; y á los pocos momentos empezó á provocar y hacer deposiciones y viéndole que su padre no moría empezó á machacarle la cabeza con piedras, destrozándole y un ojo, llevando al cadáver á cuesta Blanca, dejándole sobre una carbonera, donde quedaron las piedras, palo, botes, vaso y sombrero: Anade que sobre el 13 ó 14 de Diciembre le llamó su hermana María; diciéndole preparase un viaje para Granada; á fin de llevar de regalo un parvo y unos pollos y que al emprender el viaje al siguiente día é ir á recoger dicho regalo le dijo su sobrino Julián; aquí tienes estas dos cartas franqueadas; y cuando pasas por Pinos las pones en el buzón del tren, lo cual efectuó depositándolas en el mismo buzón del coche correo, dando cuenta á su regreso al Julián de haber cumplido su encargo; no habiendo leído los sobres por no llevar gafas é ignorando el contenido de las cartas; encontrando parecido el sobre que se le pone de manifiesto al de una de ellas; que por el violento carácter de su hermana, ni preguntó ni se enteró del objeto del viaje, que en varias ocasiones, su hermana María le había hablado de la necesidad de quitar de la casa á su marido porque le estorbaba para sus asuntos, entendiéndole que era ella la directora de todo lo ocurrido; y que el hijo fué obligado por la madre efecto de su carácter, sin que el hecho ocurrido se concertase con el declarante

QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA PLÁCIDIA AVILÉS DE PAREJA

falleció en Orgiva, á los 20 años de edad, el 5 de Junio de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Su director espiritual, el señor don Fernando Romero Quiruga; su desconsolado esposo, don Miguel Pareja Rey; sus hermanos, don Antonio, don Balduino, don Carmen, don Remedios, don Matilde y don Mercedes; sus hermanos políticos, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos y á las almas piadosas la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Orgiva en este día, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

R. P. E.



EL ILMO. SEÑOR

D. BLAS LEONCIO DE PIÑAR Y MARIN

ha fallecido piadosamente en el Señor, á la edad de 82 años, en la Zúbia, ayer á las siete de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, don Ramón Santaló y Molina; su hermano don Diego; su hermana política, doña Ana González y González; sus sobrinos, don Luis, don Domingo, don Ana Angustias, don José; don Blas; don Clara y don Rafael; sus sobrinos políticos don Ana Angustias Romera Moreno y don Felipe Fernández Cortacero; primos y demás parientes, suplican á aquellos de sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escueta, asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de dicha villa hoy á las diez de su mañana, y después á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á los fieles de esta Archidiócesis, por cada Comunion que recibieren, Misa que oyeren, y en general por cada acto de piedad, caridad ó devoción que practicaren en sufragio del alma del finado.

A IMITABLE

El general Bargés insiste en publicar su anunciado folleto sobre su gestión en Canarias. El ministro de la guerra le niega permiso para ello.

La actitud del general Bargés nos parece correcta y patriótica. El gobierno según se ha dicho, no prestó atención á las observaciones que dicho general le hizo desde la capitanía de Canarias, la mentóse éste de lo que allí ocurría con los buques ingleses que estaban como en lugar conquistado, y el Gobierno debió de ordenarle que se encogiera de hombros; pidió lo que necesitaba para dejar el archipiélago canario en condiciones de defenderse de una agresión y de poner coto á lo osadía de los ingleses, y se le negó lo que pedía. Por todo esto dimitió Bargés ó esta es, por lo menos, la historia que de su dimisión han hecho algunos periódicos que suelen estar bien informados.

Que es digna de aplauso la conducta del general Bargés; si su dimisión obedece á esas causas; como parece, no cabe negarlo; imitarán todos los militares españoles en casos análogos y forzarán á nuestros gobiernos á poner la patria en condiciones de defenderse; hubieran adoptado durante nuestras últimas guerras y no hubiera sobrevenido el desastre de 1898.

No puede negarse, porque sería negarla evidencia que el ejército y la marina no gozan hoy entre nosotros de las consideraciones de que gozaban antes de la pérdida de nuestras colonias. Y es igualmente evidente que ni el ejército ni

la marina tienen culpa de la derrota, debido como está probado, al abandono de nuestros gobiernos. Sobre hombres patriotas y de gran valía, como el almirante Cervera, caído por culpas que no eran suyas, sino de nuestros funestos hombres de gobierno.

Por eso el general Bargés escarmentado en cabeza ajena, hace ahora lo que hace muy bien. De este modo, nadie le exigirá responsabilidades por lo que pueda ocurrir á las Islas Canarias, á las que pueden ocurrir muchas cosas; y así, á la vez presta un servicio á la patria, dando á conocer al país cosas que ignora y que debe saber.

Deseamos, pues, que se publique pronto ese folleto del general Bargés porque la historia de su dimisión debe ser interesante y sumamente instructiva.

CAMISERÍA
EL PARAISO MERCANTIL
Altas novedades en corbates, camisas y géneros de punto.—Equipos para navios.
Reyes-Católicos, 34.
ESMERADA CONFECCION

SAN JOSÉ
GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
de
JUAN BLANCAS
Zacatin y calle del Cañuelo, núm. 1.—
No se abre los días festivos.

Se vende superior calidad.
Darán razón en la Administración de este periódico.

limitándose éste á obedecer lo dispuesto por su hermana para que acompañase al marido; su hermano Miguel nada presenció y que al ver lo que hacía su sobrino Julián con el padre se quedó el declarante tan aturrido que se fué de allí sin darse cuenta de nada.

F. Recuerda el procesado haber declarado ante el juez lo que acaba de leerse? —P. Si lo recuerdo.

Añade de pués que si lo declaró así fué porque estaba borracho.

El letrado Sr. Lorenzo Medina: Cuando estaba V. con su sobrino en Pedernales, no vió que Julián le daba á su padre un refresco? P. No vi nada.

L. M. Entonces, porque lo dijo en el sumario? Porque estaba borracho.

L. M. Usted ha dicho que oyó golpes? Quién los daba? P. Regularmente sería mi sobrino porque no había otro.

El abogado Sr. Buño hace algunas preguntas respecto á la intervención de su su defendido Miguel García en el crimen y las contestaciones no ofrecen interés.

A propuesta del Sr. Aguilera que hace notar el cansancio del declarante, se suspende la vista por cinco minutos.

Reanudada la sesión, continúa el interrogatorio del mismo procesado.

El abogado Sr. García, le hace varias preguntas relativas á su participación en los hechos y contesta á todo que no se enteró de nada de lo que ocurrió la tarde del 10 en Pedernales, porque estaba muy borracho y se quedó dormido.

García: Por qué declaró otra cosa en el sumario? El procesado, después de vacilar mucho, dice que estaba borracho.

García.—V. aconsejaba á su hermana hasta el punto ser llamado su secretario?—P. Secretario sí, pero le ayudaba.

García: V. que interés tenía en el pleito?—P. Yo el de armonizar á la familia.

G. Y por armonizarla llevaba V. un 12 por 100 en el negocio?

G. Su hermana María es de carácter enérgico, dominante?—P. Sí, pero es para obligar á hacer las cosas bien.

G. Quién le costó la carrera á su sobrino Anguita?—P. Mi padre.

F. Ha dicho V. que estaba borracho cuando ocurrió el crimen y también dice V. que estaba borracho cuando declaró; pero ha declarado V. cinco veces distintas, en las que ha manifestado lo contrario á lo que ahora declara, estaba V. borracho también?—Dijo la coincidencia que las cinco declaraciones las prestó V. embriagado?

El procesado se manifiesta aturrido ante estas preguntas y al aclarárselas el presidente contesta que en todas las ocasiones que ha expuesto estaba borracho.

F. El estado actual de su sobrino es el mismo de siempre?—P. Yo no sé si se habrá puesto malo ó habrá perdido la memoria.

F. Pero es esa su manera de ser especial?—P. No señor.

María García Castillo
F. Cuando supo V. la muerte de su marido?—P. Cuando me lo dijo el cura por la carta que había recibido.

F. Llevaba dineros, su marido cuando emprendió el viaje? P. Llevaba algunos.

F. Usted no se preocupó cuando transcurrió algún tiempo de la suerte de su esposo y de su situación, puesto que se hallaba falto de recursos?—P. No, porque sabía que tenía dineros.

F. Como cuántos? Tendría dos duros, tres?—P. Si eso tendría.

F. Tuvieron Vds. disgustos?—P. Algunos teníamos, pero no eran de *disvergencias*.

F. Tenían Vds. algunos pleitos? P. ¡Digo: Cuatro y pico!

F. Fué V. con sus hermanos á Alcalá á comprar un veneno?—P. Eso es un *falso que me han levantao*.

F. Cuál fué el objeto del viaje emprendido por su marido y por su hermano Miguel?—P. El de venir á Granada para tratar del pleito.

F. Y no sabe que su hijo y su hermano Cándido salieron después á la carretera?—P. No lo sé.

F. No preguntó á su hermano Miguel dónde había dejado á su marido?—P. No, créi que lo habría llevado á Granada.

F. Sabe que su hijo y su hermano Cándido fueron borrachos el día 10 á Pedernales?—P. No lo sé; pero ellos no tenían costumbre de emborracharse.

F. De modo que no son borrachos ninguno de los dos?—P. No señor, nunca lo han sido.

A las demás preguntas que le dirige el fiscal contesta que no sabe nada.

El Sr. Aguilera: Su marido le tenía hecho á V. un poder amplio para comprar, vender y representarlo en toda clase de asuntos?—P. Sí.

A. Con qué personas tenía V. pleitos?—P. Con Antonio Castillo y Pedro Maza.

A. Algunos de ellos ejercía autoridad en Locubín?—P. El Castillo era alcalde. Dice contestando á preguntas de la misma defensa que estuvo casada cuarenta años y aunque tuvo durante ellos muchos disgustos fueron siempre cubiertos con *mucha decencia*.

cia, dice que ha tenido 14 hijos y que no le queda más que Julián, que todos se los han matado á fuerza de disgustos, los que dice que le han *llovido*; que todos sus hijos se han muerto de poca edad, el mayor de 15 años y otros de 9, de 5 y de menos; que el Julián ha padecido la mar de enfermedades aunque no concreten cuales sean; los demás hijos si afirma que murieron de calenturas unos y parálisis otros; que su marido era más bien tonto que otra cosa; que los poderes y la representación de la casa los llevaba ella porque su marido no era capaz; y que no vino á Granada cuando su hijo se ordenó ni fué á Pinos cuando cantó la primera misa porque no tenía dinero.

La misma defensa le interroga: Se afirma por sus hermanos que V. no quiso nunca á su esposo y que solo se casó con él por que tenía 5.000 duros, es esto verdad?—P. Yo he cumplido con mi deber.

F. Qué objeto era el de usted al seguirle á su hijo una carrera relativamente costosa y que no está muy retribuida? No hubiera sido mejor que lo hubieran ustedes dedicado á la labor y no le hubiera producido gastos y habría ganado más dinero?—P. Lo hicimos porque ganara más ó ganara menos ya no estaba tirado en el suelo.

Miguel García Castillo
La declaración de este procesado carece de interés; se limita á negar su participación en el crimen diciendo que él lo desconocía por completo; que llevó á Pedernales á su cuñado por que le dijeron que lo llevara allí, donde tenía que celebrar una entrevista relativa al pleito que sostenía con Castillo.

Se lee su declaración del sumario á petición del fiscal.

José María Ceas
Este es el sacristán de la parroquia y persona que gozaba de mucha amistad con Julián Anguita.

Sin embargo, solamente dice que el cura párroco recibió una carta de Málaga, noticiándole que Antonio Anguita había muerto y que el párroco lo comisionó á él para que llevara á la familia la triste noticia.

Cumplió el penoso encargo, la María lloró algo y se dijeron misas al difunto sin que sepa nada más de cuanto haya ocurrido.

Dice del cura Julián que era obediente y cumplía bien los deberes de su ministerio y de su madre que la gente del pueblo la tenía por *revoltosilla*.

Don Alonso Calderón
Este testigo es el cura párroco de Locubín, quien afirma que Anguita cumplía bien todos sus deberes, no habiendo notado deficiencias nunca que censurar; que no lo considera hombre de grandes alcances intelectuales y que era mirado con antipatía por el vecindario por su carácter receloso y poco comunicativo.

Que respecto á los hechos los desconoce en absoluto, y que recibió una carta participándole había muerto en Málaga Antonio Anguita, encargando al sacristán que lo comunicase á la familia.

Eran las siete y media cuando se suspendió la vista que continuará hoy á las 12 en punto.

Mientras el público despejaba la Sala, Julián Anguita y su madre, conversaban con gran animación.

A las ocho de la noche bajaron los procesados, y al presentarse en la puerta principal del palacio de la Audiencia, las numerosas personas que aguardaban en la Plaza Nueva prorumpieron en una estrepitosa silba dando voces de *muera* á la cura asesino de su padre!

Los procesados entraron en un coche acompañado por una pareja de la Guardia civil y el vehículo partió con velocidad seguido de muchos curiosos que arrojaban piedras y gritaban desahogadoamente.

El coche continuó su marcha por la calle de Reyes Católicos con dirección al arresto municipal, en donde quedó la madre de Julián.

Después volvió con los demás procesados por la calle de San Matías, Puerta Real y calle de Mesones á la cárcel de Audiencia. En la calle donde está este establecimiento había también muchísimas personas, que intentabanlynchar á los procesados. Se repitieron las voces de *muera* Anguita y tuvo necesidad la Guardia civil de dirigir réconvenciones al público, que estaba sumamente excitado.

Granada al día
Se cometió un robo en Motril en una casa de la Placeta del Chafino, que habita José Rodríguez Estevez, la noche del día 1.º del actual.

Rodríguez estuvo toda la noche en la fábrica de azúcar de los Sres. Larios y al volver por la mañana á su domicilio notó la falta de un baul pequeño, en el cual guardaba varios efectos y 890 pesetas en billetes del Banco, plata y calderilla.

Puso el hecho en conocimiento de la guardia civil y ésta encontró el baul en la rambla de Capuchinos con la llave abierta.

Dentro del mueble expresado estaban los efectos que guardaba, pero no las 890 pesetas.

Se ignora quienes sean los autores del hecho. Para penetrar en la casa no fracturaron las cerraduras de la puerta.

Don Diego González y González ha solicitado la propiedad de 80 pertenencias mineras con el nombre de «San Sebastián», en término de Cañas y 40 con el de «Mi Juanas», en Carataunas.

—D. José Montero Pajal, 12 con el de «La Fortunata», en Luján.

El tren correo estuvo parado en la estación de Tocoón el día 1.º del actual una hora, porque se rompió la máquina que lo remolcaba.

Para curarse del estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Dentadura: la tiene siempre robusta y sana el que gasta el Licor del Polo de Orive. Granada, farmacia de Ocaña.

En carta que ayer nos dirije el secretario de la sociedad de peluqueros y barberos, insiste en que no pertenece á dicha sociedad Juan B. Fernández Rodríguez.

Se nota en los comercios de Granada, gran concurrencia de compradores que se preparan para las próximas fiestas adquiriendo efectos que habrán de lucir en las diversiones anunciadas.

También en la plaza de Bibarrambla, paseos de la Carrera y Salón, se trabaja en las instalaciones del alumbrado, construcción de casetas y arreglo general de los paseos y jardines.

Todo es pues, animación precursora de las tradicionales fiestas del *Corpus Christi* que parece habrán de verificarse este año con gran lujo y ostentación.

Los trabajos del adoquinado de la calle de la Duquesa, sufren interrupciones por falta de material.

Es una imprevisión lamentable, puesto que no debía haberse comenzado la obra hasta tener los adoquines necesarios para terminarla en breve plazo, y hoy es imposible, en ocho días que faltan para que puedan circular carruajes por una calle tan importante y de tanto tránsito.

Está vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Guadix, pudiendo ser solicitada en el plazo de 15 días.

El día 9 del corriente saldrá el viático de la parroquia de San Justo y Pastor para administrar la comunión á los enfermos impedidos.

El presidente de la Diputación ha concedido un mes de plazo á los ayuntamientos para que abonen las cantidades que adeudan por la cuota del contingente del segundo trimestre del año actual.

También ha declarado incurso en el apremio de primer grado á los que no han satisfecho el importe del reparto del 8 por 100 de moratorias del mismo trimestre.

El Gobernador civil ha condenado al alcalde de Piñar una multa que le impuso.

Se ha ordenado al contador de los fondos municipales de Baza, nombrado también para Vallis (Tarragona), que manifieste por qué plaza opta.

El Gobernador civil ha requerido á la Audiencia provincial de esta ciudad, para que se inhiba del conocimiento de las causas instruidas contra el postor de consumos de Guajar Alto D. Andrés Ogaya Granados.

Los concejales del ayuntamiento de Castril D. Manuel Martínez Marques y D. Valentín Dengra Ruiz ha presentado escrito en el Gobierno en queja de la marcha administrativa de la Corporación, y pidiendo se tengan estas manifestaciones en cuenta para que después no se les exijan responsabilidades.

—D. Domingo Gasque Ternel y don Rafael Gálvez han presentado también escrito, denunciando que los ediles del expresado municipio están incapacitados para ejercer los cargos.

Se ha pedido informe al alcalde en ambas instancias.

Se ha prevenido al alcalde de Pitres que inmediatamente dé posesión á don Ricardo López Pérez y otros concejales repuestos.

—Al alcalde de Cenes se le ha comunicado que don José Martín Jiménez y don Jacinto Aivar Moreno, han sido absueltos en la causa que se les siguió.

Ayer le fué trasladado al director de Sanidad marítima del puerto de Motril-Calahonda el telegrama siguiente: «Esta vigente nuevo Reglamento sanidad exterior. Lazareto sucio se entienda solo para efectos desinfección cuando puntos llegados no tienen aparatos instalados ni tampoco existen á bordo».

En la caja provincial de primera enseñanza han ingresado para pago de los maestros el ayuntamiento de Quénar 450'00 pesetas; el de Güejar Sierra 71'53; el de Cástaras 562'09 y el de Torvizcón 826'32.

En la secretaria de gobierno de la Audiencia pueden los que aspiren á obtener plazas de escribanos examinar el programa que ha de servir en las oposiciones.

Las horas de oficina en la actualidad en la jefatura de minas de esta provincia son de siete á doce de la mañana.

El domingo se verificó la elección de Junta de Gobierno del ilustre colegio de abogados, resultando elegidos los señores siguientes:

Decano.—D. José Martos de Lafuente Diputados.—D. Eusebio Sánchez Reina, D. José Uceda Núñez, D. Antonio Díaz Domínguez, D. Felipe Campos de los Reyes.

Tesorero.—D. Agustín Rodríguez Aguilera.

Secretario.—D. Miguel López Sáez.

Paño Iglesias

Dentro de breves días llegará á Sevilla el infatigable propagandista, presidente del partido socialista obrero, compañero Pablo Iglesias.

El día 25 del pasado mes de Mayo salió de Madrid para realizar un viaje de propaganda por la región andaluza, en el cual ha visitado, ó se propone visitar, Jaén, Málaga, Vélez-Málaga, Gibraltar, Puerto de Santa María, Almería, Osuna, Carmona, Puebla de Cazalla, Córdoba, Linares, Alcázar de San Juan y quizás venga á Granada.

Se encuentra en Granada nuestro querido amigo el distinguido literato malagueño, D. Arturo Reyes.

Hallándose anoche en el domicilio social de *La Unión* de obreros tipógrafos granadinos nuestro estimado amigo el excoñeal D. Pablo Perales, fué acometido por uno de los ataques que padece desde hace algún tiempo, y la feliz circunstancia de encontrarse pronto médicos, hizo que no fuera de fatales consecuencias dicho ataque.

Reuníronse en poco tiempo en el local de *La Unión*, los doctores Duarte, Arenas y Oloriz, por indicación de los que fué trasladado el Sr. Perales á su domicilio después de ser asistido con eficacia plausible por todos los socios, que con su conducta se hicieron acreedores á los elogios de la familia y amigos del Sr. Perales.

Desearnos al enfermo una pronta y completa mejoría.

Más de 900 granadinos resultan interesados en el empréstito último.

El programa de mano de los festejos del Corpus, editado en la casa Sabatel, tiene una portada al cromo, que honra al establecimiento.

Anoche llegó á Granada D. Eduardo Custodio, representante de la notable compañía ecuestre que la víspera del Corpus inaugura sus tareas en el teatro Albambra.

El capitán de infantería que hasta hace pocos días perteneció al regimiento de Córdoba, D. Juan Altozano de la Riva, snrífo anteaeyer una caída, en el camino de Loja, que ha puesto en peligro su vida.

Según la nueva ley del timbre, por los títulos que á continuación se expresan hay que abonar lo siguiente: *Licenciado en derecho*. Papel de pagos, 750 pesetas; timbre móvil, 50; expedición, 5; tres timbres móviles, 0'30; pólizas, 2; derechos de secretaria, 4; total, 811'30 pesetas. *Notariado*. Papel de Pagos, 200; timbre, 50; expedición, 5; tres timbres móviles, 0'30; derechos de secretaria, 4; total, 259'30. *Bachiller*. Papel de pagos, 50 pesetas; timbre, 25; póliza, 2; timbre móvil, 0'1; instancia, 1; derechos de Secretaria, 10; total, 88'10 pesetas. *Maestro de primera enseñanza superior*. Papel de pagos, 80 pesetas; timbre, 25; expedición, 5; póliza y solicitud, 3; tres móviles, 0'30; total, 113'30 pesetas. *Maestro de primera enseñanza elemental*. Papel de pagos, 70 pesetas; timbre, 25; expedición, 5; póliza y solicitud, 3; tres móviles, 0'30; total, 103'30 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Lachambre Domínguez, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don José Corral Robles, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, octavo capitán de Córdoba, don Francisco Ruiz Vidondo.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

En las primeras horas de la mañana del día de ayer falleció en la Zubia el rico propietario ilustrísimo Sr. D. Blas Leónico de Piñar y Marín.

La muerte de este señor es muy llorada en dicho pueblo porque sus bondades le hicieron merecedor de la estimación de todo el vecindario.

Enviarnos el pésame á su distinguida familia.

Por Real orden ha sido desestimado el recurso de alzada, que presentó don Pascual Espada Ruiz, contra acuerdos del ayuntamiento de Fornes incluyendo en el reparto vecinal la colonia de nuestra Señora de la Asunción.

Ha sido destinado á prestar servicio á la Jefatura de orden público de esta provincia el aspirante á Ingeniero de caminos D. Nicolás García Mata, con categoría de oficial 4.º de administración.

El Gobernador civil ha nombrado un ayuntamiento especial para el pueblo de Cullar Baza, con objeto de que instruya expediente de responsabilidad á los concejales propietarios.

Los nombramientos han recaído en favor de D. Francisco Mamandi Navarro, D. Mateo Mamposa Sanchez, D. Mateo Galera Galera, D. Pedro Martínez Valdivieso, D. Pedro Martínez Navarro, D. José Martínez Navarro, D. Eugenio Salvador Pérez, D. Joaquín Fernández Tello y D. Antonio Rodríguez Tello.

El día 9 del corriente á las once de la mañana se presentarán en el Hospicio provincial las nodrizas externas de la casa-cuna, residentes en Granada, con la libreta correspondiente, y percibirán la mensualidad de mayo último.

El juez de Instrucción de Guadix, llama á Mariano Ceontalia y Mr. Joanes Masset.

Fiestas en Cogollos Vega

Las que se han de verificar en el presente año durante los días 9, 10 y 11 del corriente mes, prometen estar más lucidas que las de los años anteriores, merced al infatigable celo que demuestran los mayordomos de la Hermandad de San Antonio de Padua, patrón del pueblo, Sres. Sánchez, Cuesta Pérez y Torres Luzón, quienes no perdonan medio alguno para el logro de sus fines y están siendo objeto de las mayores alabanzas por su generosidad y mayoras.

Comenzarán las fiestas el 9 por la tarde en la que bandas de música, cornetas y tambores del regimiento de Córdoba, recorrerán las calles tocando preciosas marchas. Por la noche asistirán también á la plaza de la Iglesia, donde se quemará un precioso castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el inteligente pirotécnico señor Sola. Terminado este se ejecutará un baile en el domicilio del Mayordomo D. Eduardo Sancho.

El día 10 diana, función religiosa con serón á cargo del insigne orador don Gabriel Ballester y Sedán, oficiando la misa la capilla, que dirige D. Francisco Gómez. Por la tarde procesión y terminada ésta se dará un gran baile público en el sitio denominado «Fuente de la Canal».

El día 11 por la tarde se verificarán carreras de burros en el Llanete y por la noche se hará una bonita exhibición de cuadros disolventes.

Amparo Guillén y los autores de «Fedora»

Aunque no pueden extrañar á los granadinos que tuvieron ocasión de aplaudir á la genial y eminente primera actriz Amparo Guillén, los aplausos que se le tributen fuera de Granada, porque en esta población llegó á ser y es aún considerada como la primera figura dentro del arte escénico, comprendiendo que nuestros lectores recordarán con mucho gusto la larga y provechosa temporada que nuestro paisano Paco Fuentes hizo en Isabel la Católica, en unión de la Sra. Guillén, copiamos de uno de los varios periódicos en que se ha reproducido, una carta que los traductores de *Fedora* dirigen al distinguido actor señor Rivellés, en la que se elogia de manera desusada á nuestra actriz predilecta.

Dice así el citado escrito: «Señor don Jaime Rivellés.—Nuestro querido amigo: ante todo un millón de gracias por el esmero con que ha puesto usted en escena el drama y por no haber omitido detalle alguno. Los elogios calurosísimos de esos periódicos demuestran que *Fedora* ha estado á la altura de su reputación. Así lo esperábamos nosotros, pues no hay ninguna actriz española que reúna tantas condiciones, como Amparo, para interpretar el difícil papel de la protagonista. Su figura, su entonación, su exquisita sensibilidad y sobre todo su empuje dramático parecen hechos a propósito para interpretar el complejo carácter de la princesa Romana, uno de los más difíciles del repertorio moderno. No crea V. que esto lo decimos con la intención de halagarla, pues delante de muchas gentes, declaramos que Amparo haría una *Fedora* de verdad. Lástima que no tengamos el gusto de vérsela hacer aquí, pero quizá más adelante realicemos ese deseo, pues actrices de su mérito no es natural que permanezcan en provincias definitivamente».

Tenga V. la bondad de felicitarla con el mayor entusiasmo en nuestro nombre y declárala que una nuestro aplauso á los de la prensa de Itiquena. También le felicitamos á V. por su triunfo en el Lorris Ipanof que además de tener mucho que decir tiene mucho que hacer especialmente en los dos últimos actos. ¡No es verdad que, por desgracia, hay muy pocas obras españolas en que haya un *duo* tan dramático y tan teatral! Nuestros más cariñosos saludos á Amparo, y usted sabe que le desean todo género de prosperidades artísticas y financieras sus buenos amigos.—Félix G. Iliana.—José Francos Rodríguez.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto disponiendo que los médicos directores de puertos que forman parte de las juntas de obras desempeñen las funciones relativas á la higiene, cumpliendo las disposiciones sanitarias.

Dícese que en los centros militares se exigirá á los proveedores del ejército la presentación del recibo corriente de la contribución industrial, como requisito indispensable para el abono de sus cuentas.

Personas que han visto funcionar en Cadix y en Sevilla el *Cronofotografo Demeny* que muy en breve ha de exhibirse en el teatro Albambra, aseguran que su trabajo compite con el mejor espectáculo.

Comisión mixta

La sesión que celebró anteaeyer, fué presidida por el Sr. Cebrián y se adoptaron los acuerdos siguientes: Declarar exentos totalmente á Herme-negildo Leiva Puga, Ramón Jiménez Fernández y Eduardo Pérez Fernández, de Piñar; Salvador López Archilla, Antonio Rodríguez Galdeano, Antonio Maldonado Maldonado, José Ruiz Vargas, Juan Fernández, José Rodríguez Valverde, Francisco Maldonado López y Francisco Rodríguez Martínez, de Murias; José María Ruiz Leiva, Torcuato Martínez López, Lucas Navarro T. mayo, Juan José Herrera Marín, Juan Serrano Raya, Torcuato Ruiz Hernández, Antonio Navarro Pérez, Torcuato Parra, José Mirante Ro-

mero, Blas Villalta Barrera, Juan Lara Burgos, José Sánchez López, Tomás Medina, Diego Poyatos Herrera, Pedro Fernández, José Rodríguez López, Juan Raya Leiva, Manuel Ortiz Sánchez y Antonio López Olea, de Guadix; Manuel Herrera Heras, de Baza; Sebastián Tello Padilla, de Benamaurel; Francisco Quesada Lozano, de Caniles y Bernardo Martínez García, de Huéscar.

Que los médicos de Guadix reconocan a los padres de Torcuato Vallejo Jiménez y Manuel García Vaca. Que acrediten extremos y presenten documentos de Santiago López Jiménez, de Piñar; Elías Rodríguez Rodas, de Murias; Rafael Gómez Rojas, Guillermo Parrá Ortiz, Antonio Ruiz Requena, Antonio Aguilera Belloso, Juan Torciles y Francisco Salmorón Medina, de Guadix.

Que pasen a observación Laureano Valdivieso Moreno y Miguel Parra Romero, de Benamaurel; Miguel Durán, de Baza. Declarar exentos temporalmente a José González Martínez, Cecilio Heredia Santiago, Manuel Garrido Villalta, Gabriel García Madrid, Manuel Fernández López y Antonio Moragues Fernández, de Piñar; Tomás Álvarez Galdeano, Fulgencio Escudero Vargas, Juan Vicente Vargas, José Rodríguez Archilla, Juan Rodríguez Durán, Francisco Rodríguez Vargas, Emilio Alonso Martínez, Andrés Vargas Romero, Andrés Martín López, Miguel Martín Rodríguez Agustín Maldonado Galdeano y Antonio Maldonado Gutiérrez, de Murias; Juan Ruiz Vilchez, Federico Alcazar Carrascosa, Torcuato Puertas Hernández, Bernardino Aranda Jiménez, Avelino Pérez Valderrama; Juan de Dios García Hernández, José Ariza Gómez, Jacinto León, Parra, José Pérez Morillo, Torcuato Caserón López, Miguel Ruiz Carmona, Ramón Baza Cabrerizo, José Vaca Hernández, Antonio Pérez Jiménez, José Hernández Paez, José Vico Gómez, Manuel Hidalgo Marcos, Manuel Parra Lorente, Joaquín Triviño Hernández, Tomás Lechuga Hernández, Diego Hernández Jiménez, José Varón Raya, Juan Jabalera Hernández, José Muñoz Rodríguez, Juan Hernández Ortiz, Antonio Valero, Manuel Exposito Casado, José López Santiago, Gabriel López Sánchez, Juan Pérez Hernández, Antonio Martínez Leiva, Juan Delgado, Rafael Ortiz Pérez, José García, Palensuela, Torcuato López Lopez, Antonio Fornides, Juan Martínez, José Cabrera Poyatos, Agustín Rodríguez Rodríguez, Francisco Martínez Baeza, Luis Díaz Correa, José Ruiz Caryajal, Antonio Hernández Hernández, José Sánchez, José García Morrilla, José Hernández Aguilera, Pascual González Porcel, Miguel Rodríguez Exposito, Ramón Requena Ros y Antonio Sánchez Pérez de Guadix; José Jiménez Parra, de Granada; Julián Bujes Tejada, de Jerez; Juan Quesada Hernández, y José Martínez García de Caniles; Juan López Martínez, de Joraitarar; Mateo Izquierdo Salvatierra, de Chimenas; José Correa Cano, de Guajar Paragüit; Juan Puertas Avalos, de Villanueva de las Torres; José Polo Martín, de Alhama; Juan Carrascalar Pimentel, de Moraleda de Zafayona y Miguel Gómez Hernández, de Cortes.

Declarar soldados a Juan Rivas Calvo, de Piñar; Antonio López Galdeano y Demetrio Giménez Archilla, de Murias; José Moreno García, de Benalua de las Villas; Felipe García Muñoz, de Guadix; Francisco Franco Caro, de Otívar y Francisco Arcos Salvador, de Cullar Baza.

Soldado muerto. En las cuádras del cuartel de San Jerónimo un caballo dió una coz anteanoche al Soldado José Plaza Contreras, natural de Tabernas, (Almería) ocasionándole la muerte en el acto.

El Liberal anuncia un nuevo concurso para el presente mes, en el que podrán tomar parte los militares. Se concede un premio de 500 pesetas al mejor estudio sobre el tema *El ejército y la patria*.

El segundo premio es de 250 pesetas, al mejor artículo sobre *El soldado y el hogar*. El concurso se cerrará el día 20, compondrán el jurado los generales López Domínguez, Contreras, Bernal y Ordóñez y el coronel Madariaga. El Liberal publicará el día 30 los trabajos premiados.

estudio sobre el tema *El ejército y la patria*. El segundo premio es de 250 pesetas, al mejor artículo sobre *El soldado y el hogar*. El concurso se cerrará el día 20, compondrán el jurado los generales López Domínguez, Contreras, Bernal y Ordóñez y el coronel Madariaga. El Liberal publicará el día 30 los trabajos premiados.

REMITIDO

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. Muy estimado señor nuestro: Mucho nos entristece tener que dirigir a usted la presente carta para rebatir la gaceta titulada *Al público*, que habrán leído esta mañana, los suscriptores de *El Defensor de Granada*.

El acuerdo de la Sociedad *La Unión*, objeto de la huelga de TODOS LOS OBREROS—y no sólo los cajistas como distraidamente o intencionadamente se dice en aquella miscelánea,—es perfectamente justo, no es arbitrario y no engendra nada de lo que *El Defensor* quiere demostrar, ya abiertamente, ya con argucias ó torcidas interpretaciones.

La Unión, al adoptar este acuerdo, de suyo grave y de importancia, ha respondido como era necesario y como demandaban las injustas ofensas de ese compañero, repetidas una y otra vez, y cuyas ofensas no son sólo las que *El Defensor* dice con palabras, que si no fueran equivocadas, resultarían malévolas, sino que existen en más alto grado, y llevan al ánimo de todos los asociados el convencimiento de que la resolución adoptada es justa, y por lo tanto, necesaria de llevarse a la práctica sin vacilaciones, porque ante los intereses colectivos consideramos secundarios los individuales, defendidos ahora por *El Defensor* con un tesón poco comprensible si el hecho se desglosa desapasionadamente y se tienen en cuenta las cualidades de los litigantes y de los que pretenden erigirse en jueces.

Los tipógrafos granadinos, que conocen perfectamente el alcance y trascendencia de su decisión y saben cumplir con sus deberes de hombres de honor, han tenido presentes todas las circunstancias que en el acto que realizaban no debían dejarse en el olvido; así pues, el tipógrafo con quien no quieren trabajar, no habría de quedarse reducido a la miseria; que jamás llevaríamos a nuestras conciencias la pesadumbre de una tan grave resolución.

Los asociados de *La Unión* no han hecho otra cosa más que cumplir con lo que su conciencia les dictaba, sin preconcebidas maldades ni injusticias, que con tesón inquebrantable hemos de rechazar si abiertamente se nos dice que estos inmundos móviles han servido de inspiración a nuestro acuerdo.

No queremos, señor Director, molestar más la atención de los lectores, y como esperamos y creemos firmemente que el propietario de *El Defensor* ha de acceder a nuestras justísimas aspiraciones, terminamos la presente carta poseídos del más ardiente y vivo deseo de conciliación, en los decorosos términos que nuestro derecho demanda, que la justicia exige y que la razón reclama; sintiendo que aspiraciones de exterminio hayan empezado a exteriorizarse, cubiertas con los nobles mantos de justicia y equidad, para así intentar el paso por vericuetos, en los cuales han de estar parapetados todos los entusiasmos, todas las energías y toda la fe de los tipógrafos de *La Unión*.

Quedan de V. dándole las más expresivas gracias como sus más atentos seguros servidores, q. l. b. l. m., Emilio Iglesias Rojas, Juan Martín García, Modesto Girela Martínez, Salvador Gisbert Sánchez, Antonio Maqueda Higuera, Serafín Torres Castellón, Enrique López Cantarero, José Alarcón Sanabria, Ramón Lizana López, Andrés Cuadros Ruiz y Antonio Pardo Ruiz. Granada 5 Junio 1900.



MIL PESETAS al que presente *Capsulas de sándalo* mejores que las del Dr. Pizarro, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Después de la cura el pago Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan achelada salud. Are más detalles léase en 4.ª página *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Boob anti-sifilítico COSTANZI*.

Licor del Polo de Orive

Lo mejor, lo más barato, lo insuperable para la dentadura, para no sufrir jamás dolores de muelas. No es una afirmación interesada y gratuita del autor del dentífico. Un primer premio a la baratura y condiciones higiénicas otorgado al Licor del Polo de Orive por el IX Congreso de Higiene Internacional y la venta de 400 mil frascos por año (20 mil al mes en Madrid por una sola casa, Capellanes, 1), prueban con hechos y no con palabras la exactitud de lo afirmado. 6 reales frasco para dos meses de uso diario. Granada, farmacia de Ocaña.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA Madrid 5

Interior	71-15
Exterior	77-60
Amortizable	78-05
Cubas viejas	83-60
Cubas nuevas	70-40
Acciones del Banco	505 00
Tabacalera	415-00
Obligaciones de Aduanas	00 00
Obligaciones del Tesoro	000-0

Cambios. París. 26'10 beneficio al pago. Londres. 31'70 libras esterlinas

Detenidos Madrid 5 (1 t) En Oporto han sido detenidos los hermanos Ayuso conocidos boicistas de Madrid que se fugaron con 4.000 duros. Se le ha recogido una parte de la suma robada.—Guerra.

El empréstito Madrid 5 (1 t) Aunque los datos de toda España no son todavía completos, los recibidos hasta ahora arrojan un total de 3.500.000.000 suscritos para el empréstito. El marqués de Urquijo, capitalista y

banquero, se ha suscrito por 300 millones; la casa Roschild, ó sea su representante en Madrid, por 52; los créditos Lyonés y movillario por 30, y el Monte de Piedad de Madrid, por 20.—Guerra.

Del Transvaal Madrid 5 (6'20 t) Se ha recibido en Londres un parte oficial del general Roberts, participando que ha ocupado militarmente a Pretoria y desalojado de sus inmediaciones a los tropas boers.

Da cuenta además Roberts de haber tenido que sostener un encarnizado combate con los transvaalenses para ocupar ciertas posiciones.

Agrega que aún cuando ha obtenido la victoria, las pérdidas sufridas son de mucha consideración.

El parte no da más detalles de lo ocurrido.—Guerra

Un hecho horrible Madrid 5 (1 t) Telegrafían de Zamora que en Lagallos pueblo de aquella provincia, Josefa Gallegos cortó de dos hachazos los pies y las manos a un hijo suyo de cuatro años de edad.

La desnaturalizada madre se haya presa y ha confesado su delito.—Guerra

Los toros en Francia Madrid 5 (6'30 t) Con motivo de los desórdenes, habidos en la plaza de Denil, la prensa de París pide al Gobierno decreto con urgencia y decisión la más absoluta prohibición de las corridas de toros de Francia.—Guerra.

La cuestión China Madrid 5 (6'30 t) Continúa agravándose la situación de la China.

Una numerosa partida de boers se prepara a atacar la ciudad de Tien Tung. El vecindario se prepara para una enérgica resistencia.—Guerra.

El directorio de las Cámaras Madrid 5 (6'30 t) El Sr. Paraiso está recibiendo innumerables visitas, tarjetas y telegramas de adhesión.

El Sr. Paraiso ha estado en el círculo de la *Unión Mercantil* en el que había gran concurrencia de socios, los que lo aclamaron.

El presidente del Directorio pronunció un elocuente discurso dando las gracias y aconsejándoles perseverar en el camino emprendido.

El Sr. Costa conferenció con Paraiso, acordando convocar al Directorio.—Guerra.

Sagasta Madrid 5 (6'30 t) El Sr. Sagasta ha recibido numerosas visitas de importantes personajes políticos.—Guerra.

Cierre del empréstito Madrid 5 (6'30 t) La operación del empréstito de consolidación se ha cerrado con la suma de pesetas 5.479.388.000 pesetas.—Guerra.

BAZAR-SUBASTA Reyes Católicos, 57. Artículos fantasía.—Quincalla.—Tejidos.—Armas de fuego.—Relojes.—Objetos de plata, etc.

CAFÉ DEL LEON

98, Mesones, 98. MAGNIFICOS CONCIERTOS por el notable cuarteto (italiano) MORETTI, que procedente del teatro VARIETES de Madrid ha contratado dicho establecimiento por temporada. **Espectáculo** De día, de una á tres de la tarde. De noche, de ocho á doce de la misma. Los precios del café y servicios similares, de día á 30 céntimos uno, de noche á 35 céntimos, y cinco céntimos de aumento todos los licores y servicios especiales.

Sobres anunciadores de los festejos del Corpus

Se venden en la imprenta de este periódico, á 1 peseta el ciento y 7'50 pesetas el milár.

La Prensa Centro de venta de periódicos, único que recibe los diarios de mayor circulación de Madrid y las revistas más importantes de España.—Hay también á la venta periódicos de provincias.—Regalo á los compradores.—Variedad en elecciones por series, de artistas y toreros célebres. 13, Acera del Casino, 13.

La mesa de La Viña P.

CUBIERTOS A 2'50 PESETAS Almuerzo á 2 pesetas, compuesto de huevos, bistec ó chuletas y pescada, pan, postres y vino. Cubierto de almuerzo y comida por abono servido en la casa, desde 2 pesetas en adelante y á domicilio, de 2'50.

LA FAMA

CARNICERIA DE ANTONIO PEREZ Marqués de Gerona, 2. El dueño de este magnífico establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del público, que en el mismo se expenden las mejores carnes que en el matadero se carnizan, porque las paga á mas precio que ningún otro tablajero, como pu de comprobar la persona que lo desee.

RESTAURANT FORNOS

(Antiguo SPORT) Este acreditado establecimiento tan conocido del público y servido por sesenta camareras, ofrece á su numerosa clientela que tiene establecido un servicio á la carta ó por raciones con vinos excelentes y precios no conocidos, á la vez de un eseo y puntualidad como en ningún otro parte. Servicio por abonos á domicilio. Piedra Santa 2.—Horno San Matías 15.

Expedientes de quintas.

Impresos con arreglo á la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, en buen papel satinado, se venden en LA PUBLICIDAD, Párraga 5, al precio de 15 céntimos.

PRESTAMISTAS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5 se venden libros del nuevo modelo para anotar los objetos pignorados.

Ama de cría para casa de los padres. Darán razón en la Acera de San Ildefonso número 21.

17 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

La bella Julia

¿Qué significaban aquellas palabras que respondían á sus íntimos pensamientos? Su tutor sabría tal vez... No era dudoso... ¡X la sacaba del colegio! —¡Mi vida está decidida!—pensó de repente. Y luego en alta voz: —¡Yo á prepararme!—dijo resuettamente tomando todo su valor y su presencia de espíritu. Y se retiró feliz de huir de la sonrisa del viejo notario, que le parecía algo burlesco, y de aquella mirada incisiva, que le daba frío y terror. En cuanto se vió fuera del locutorio, en lugar de dirigirse á su celda y ocuparse de su equipaje, bajó al jardín y corrió hacia el lugar en que había dejado á Andrea.

¿Qué tengo buena vista! ¡Estoy furioso! ¿Qué indiferencia! —¡Eso es incomprensible! —No... es imposible; no puedo haberme engañado. Te adora, te ama. Debe haber sobrevenido algún acontecimiento. Pero, ¿quién te llamaba al locutorio? —Mi tutor. —¡Bah! ¿Qué te quería? —Me lleva con él. —¿A dónde? —A París. —¿Por mucho tiempo? —Para siempre. —¡Oh! ¡Oh! ¡Hay graves novedades! ¿Tú ha dicho por qué? —No. —¿Y nada supones? —¡Supongo que Roberto ha hablado! Su sonrisa, su mirada, ciertas palabras, ese brusco raptó, ¡todo me lo prueba! —Sí, eso debe ser. ¿Nada le has preguntado? —No me he atrevido —¿Y no te dijo nada? —Nada. —¿Qué será? ¿qué no será?—se preguntó Andrea frunciendo sus rubias cejas y tomando un aire diplomático reformando el mapa de Europa. —¡No sé!—replicó Juana,—solo conozco due y amo á Roberto, y que le amaré mientras viva. Y al decir esto cayó sollozando en brazos de su amiga.

XVI Juana sabe el nombre de su futuro

Media hora más tarde, después de haberse despedido de sus jóvenes compañeras, abrazada tiernamente á su amiga Andrea, cambiando con ella sus juramentos de eterna amistad, Juana dejó el colegio para no volver á él tal vez. El corazón de Juana se desgarró al oírse la pesada puerta de aquella casa en que habían pasado los años de su infancia. Siempre se deja algo del corazón en los sitios en que se ha vivido. Durante los primeros momentos, M. Ferté, recostado en los mullidos almohadones del carruaje que le arrastraba á París, no dijo una sola palabra. Juana por su parte, sumida en su dolor y pronta á llorar sin saber por qué, no pensaba entablar conversación. Fué el notario quien rompió el silencio. —Mi querida pupila,—dijo de pronto con ese tono semi-solemne semi-burlón que había adoptado con ella desde su llegada al colegio,—no me preguntais por qué os llevo á París; pero estoy seguro que ardeis en deseos de saberlo. Juana se estremeció y alzó hacia él sus grandes ojos negros. —¡Por fin iba á saber! —Confieso, señor,—dijo con trémula voz,—que estoy curiosa por conocer el

motivo que ha hecho adelantar mi salida porque debía permanecer aún un mes en San Máuro. —¿Y sentís que haya abierto anticipadamente la puerta de vuestra jaula? —¡Según y conforme!—pensó responder. Pero había algo de severidad como de ironía á la vez en la mirada de su tutor que no la inspiraba confianza, y dijo simplemente: Dejo algunas amigas que me eran muy queridas... una, sobre todo, la señorita Andrea de Beaumont. —¿Y qué quereis, hija mía?... La vida se compone de separaciones... Hoy dejais á la señorita de Beaumont, amiga de la infancia... mañana dejareis á vuestro tutor y á la señora Ferté, que os adora como si fúeis su hijal... ¡Es preciso acostumbrarse á estas cosas! —¡Cómo!—balbuceó Juana.—¿Qué yo dejaré...! —¡Ciertamente! Ya no sois una niña... sois una mujer hecha... Pronto cumplireis diez y ocho años... Uno de estos días os casareis... y una vez casada, hay uno de quien no os separareis... de vuestro marido. Y M. Ferté soltó una risita de satisfacción, tomando un polvo de su eterna tabaquera, que jamás abandonaba. —¡Ah!—dijo Juana lentamente,—¡se trata de matrimonio! —Y al decir esto pensaba: —¡Roberto ha hablado! —Sí, mi querida pupila. Yo había prometido á vuestro difunto padre, el señor conde de Esparre, velar sobre vos, reem-

plazarle y estableceréis un día convenientemente. Dentro de ocho días daré un baile, y os presentaré vuestro futuro. —¡Mi futuro!—repuso la jóven,—¿qué futuro? —¡Oh! quedareis satisfecha de él, estoy seguro. Es el hombre que vuestro mismo padre hubiera escogido. —¿Le conozco yo?—preguntó la jóven de repente, fijando sus ojos llenos de angustia, en los pequeños ojos grises del notario. —¡Ya lo creol... Poco, pero lo conocéis... y luego, que ya lo conoceréis más ampliamente... Tendreis tiempo para ello. M. Ferté abrió su caja, aspiró lenta y voluptuosamente un polvo y la volvió á cerrar con ese golpecito peculiar de los tomadores de rapé, continuando: —No ignorais, en efecto, mi querida pupila, que el testamento de vuestro padre el conde de Esparre, contiene ciertas cláusulas que deben cumplirse antes de la celebración de vuestro matrimonio. Estas cláusulas presentaban más de una dificultad que yo no había podido aún vencer, aunque me ocupase en ello activamente; pero hoy ya lo están y no veo ninguna razón para dejaros en la incertidumbre respecto á vuestro porvenir. Bueno es que sepais desde luego que está fijado... de la manera más dichosa para vos. —¡Es de Roberto de quien se trata!—pensó Juana en un arranque de alegría

Catálogo de obras de arte.

La reina ha firmado el siguiente decreto: Artículo 1.º Se procederá a la formación del Catálogo monumental y artístico de la nación.

teniendo en cuenta las riquezas históricas o artísticas que atesoran. comenzará el Catálogo por la provincia de Avila.

Album del Hogar

Cocina española Sopa de bacalao en albondigillas.—Háganse unas albondigas de bacalao del tamaño de una nuez-moscada, con las mismas cantidades que para esto se expresan las cuales después de fritas, se pondrán en tres cuartillos de caldo del cocido; añádase a esto, dos cucharadas de jugo de limón, un polvo de nuez-moscada, un ajo pequeño machacado y 2 onzas de pan en trozos menudos; se cuece todo durante quince minutos en fuego no muy fuerte; luego se vierte despacio en la sopera, al mismo tiempo que en ella se batan tres yemas crudas que habrá puestas, y aseguada se sirve.

llenará de azúcar con punto de bolilla, y en el otro se ponen yemas crudas de huevo, hasta que los dos queden en balanza, sin subir uno más que el otro; el azúcar se vuelve a calentar, y en el momento en que empiece a cocer se vierte poco a poco sobre las yemas, que perfectamente se batirán al mismo tiempo; como se habrán puesto en un perol ó cacerola, se pone al fuego y sin cesar de mover con la espátula, se tienen hasta cuajar el huevo-mol.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 6 de Junio.—San Norberto, obispo. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de la Magdalena. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete. Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y la Magdalena, a las ocho y media.

Duodenario.—A San Nicolás, en su iglesia, a las cinco y media. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho, en las demás iglesias, a la oración.

TEATRO ALHAMBRA

Orchestra Bozzi. Función por secciones para hoy. Primera sección a las ocho en punto 1.º Tutti in maschera; sinfonia, Pedrotti. 2.º Sous un balcon, pizzicato, Goublier. 3.º Govotte núm. 3, solo pour violoncelle, Popper. 4.º Guillaume Tell, grande fantasia, Rossini.

ACADEMIA POLITECNICA

HOSPITAL DE SANTA ANA N.º 12. A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva. Est. Centro de enseñanza tiene organizados como Escritorio mercantil, estudios prácticos de Reforma de los cla. de letras; Contabilidad; Teoría de libros; Idiomas; Ortografía y Cor esponde, etc.

El acreditado

Industrial D. Fidel Ruiz Cabello, participa a su numerosa clientela y al público en general, que desde hoy queda trasladado su establecimiento, obrador de dorados y molduras, del Zacañ 83 y 85, a la calle de Reyes Católicos, número 31, frente a la farmacia del Sr. Rubio Pérez.

Guía de Granada

Precio, 1 peseta. Se vende en la Administración de este periódico, PARRAGA, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior. Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteaer 1410 q. m. Entrada de ayer. 172



MILAGROSOS CONFITES

INYECCION ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICO—COSTANZI No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cad. día, más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venereo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años.

Advertisement for José Cañadas e Hijo, cabinetmaker and dentist, located at Calle de la Virgen, 3.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68. SEGUROS sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y a los coches.—Ganado de labor.—Cosechas heladas y pedregos.

Advertisement for Vin de Peptona Orteca, a medicinal wine.

Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Advertisement for A los Comerciantes, a factory of funds and bonds, run by M. Nasarre y Compañía.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO. ALMACEN DE BEBIDAS de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO Navas, 24—Granada. Se vender los ricos arros de puros de uva, Aris Mariana de Colón y Anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 36 y 40 pesetas arroba, y por litros a 2,25 y 2,50 pesetas; el agardiente Ruré superior a 22 pesetas los 18 litros y por litros a 7 reales; Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales; Catril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardiente corrientes, Triple añeado refinado de 18 a 21, esetas los 18 litros, en vino de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 a 36 reales arroba, de 17 litros gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

Advertisement for San Ignacio, a large store of glass and crystal, located at Mesones, 102.

Advertisement for Almoneda, a furniture store located at Calle Nueva de la Virgen, 3.

Advertisement for Morrhuol, a medicinal product, featuring a portrait of a woman and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for José Amorós, a constructor of turbines and hydraulic engines, located in Zaragoza.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda. ACERA DE LA VIRGEN NUM 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Fiestas municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra el Estado.

Fábrica de cemento lento Colegio Ibérico de San Juan de Dios

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

Est. acreditado centro de enseñanza, con el fin de mejorar sus clases, se ha trasladado a la calle de la Verónica, de la Virgen número 16, en donde cuenta con un magnífico local y el material necesario para el desarrollo de la enseñanza en sus distintos grados.

Advertisement for Matías López, a factory of funds and bonds, located in Madrid.

MUY IMPORTANTE

A los Comerciantes e Industriales Descubierta ya la forma, desde que se perfeccionó el fotograbado, para que compita la más insignificante imprenta con la mejor litografía, el propietario del acreditado establecimiento tipográfico donde se edita este periódico, acaba de formalizar contratos ventajosísimos con los más importantes TALLERES DE FOTOGRAFIA, FOTOGABADO y FOTOTIPIA, para proporcionar a sus clientes, los Sres. Comerciantes e Industriales de Granada y su provincia, beneficios imposibles de obtener hasta hace poco, y como utilizando cualquiera de los indicados procedimientos pueden hacerse en esta imprenta hasta los mejores cromos, se admiten toda clase de encargos para anuncios a varias tiradas, etiquetas, tarjetas, cabezales de cartas ó facturas, vistas ó marcas de fábricas, retratos, figuras de cualquier índole para ilustrar libros ó folletos, y cuanto se encomende en esta casa.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

Advertisement for Sturges y Foley, a steam engine and boiler manufacturer, located in Madrid.

ARMONIUMS

Los mejores para iglesias y salones, se fabrican en la reputada casa J. M. Marassé.—Por la sonoridad de sus sonidos, compiten estos armoniums con los más caros que se reciben del extranjero, siendo su costo tan módico como el de los PIANOS y ORGANOS de la misma casa.

GRANDES VINOS DE CHAMPAGNE

Advertisement for Remy Caors Reims, a champagne house, located in Reims.

NOVENAS

Hay a la venta en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5, infinidad de oraciones religiosas, letanías, tríduos y las siguientes novenas: Nuestra Señora de la Cabeza.—A las Benitas Animas del Purgatorio.—A Nuestra Señora de la Buena Suerte.—A Nuestra Señora del Carmen.—A Santa Rita de Casia.—A San Antonio de Padua.—A San Francisco de Asis.—A Nuestra Señora del Corazón de Jesús.